COM-C.M.I.-QT-011-2024

BOGOTÁ 31 DE MARZO DE 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección Territorial Cundinamarca
Atn: Ing. Martin Espitia
wjaimeb@invias.gov.co
BOGOTÁ DC

REFERENCIA: CONTRATO 4105 DE 2024 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - FASE 2

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION 1 A LA PRORROGA #2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4105 DE 2023

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente y en atención a que el objeto principal del contrato de interventoría de la referencia es realizar el seguimiento a las actividades de obra de mejoramiento de vías rurales en el municipio de Quetame en el departamento de Cundinamarca del programa Colombia rural - fase 2, proceso que será contratado por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU mediante la invitación publica de licitación número: (ICCU-LP-025 DE 2024), y teniendo en cuenta que a la fecha el proceso no ha sido perfeccionado.

Por lo anterior surge la necesidad de solicitar AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 2 al contrato de interventoría para así contar con una cobertura para la supervisión al contrato de obra en el tiempo de ejecución de dicho contrato principal.

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com

Teniendo en cuenta que durante el proceso precontractual y de ejecución del presente proyecto el Instituto Nacional de Vías y el interventor han surtido los tramites que permiten el desarrollo del contrato de interventoría 4105 de 2024 para la siguiente vigencia, el proceso contractual que está desarrollando el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca y que tiene como objetivo seleccionar el contratista de obra, a pesar de haber seleccionado un contratista ejecutor, aun no ha sido culminado proceso el perfeccionamiento contrato para el proceso de selección ICCU-LP-025 DE 2024 conforme al convenio 2056 de 2021, mediante comunicación de respuesta 2025S-VCUN-002998 firmada por la Ingeniera Laura Daniela Nieto informa que hasta el 28 de febrero de 2025 se espera tener los recursos incorporados, para iniciar el perfeccionamiento del contrato, adicionalmente el INVIAS radicó el comunicado 2025S-VCUN-017650 del 25/03/2025 solicitando *" se actualice el concepto sobre la celebración del contrato de obra y su inicio. De la manera más cordial, se solicita que se informe en la medida de lo posible, la fecha estimada de suscripción del contrato de obra y la fecha en la cual se efectuaran la primera reunión con el contratista de obra, principalmente porque esta información es necesaria para los tramites del contrato de interventoría 4105 de 2024"*, dicha comunicación a la fecha (31/03/2025) no ha tenido respuesta por lo que no se tiene un contrato de obra a quien realizarle seguimiento de parte de la interventoría, también a la fecha en SECOP no existe un numero contrato de obra creado, por lo que se solicita una ampliación a la suspensión del contrato de interventoría hasta el 1 de mayo de 2025, para contar con tiempo suficiente para el trámite de perfeccionamiento del contrato en SECOP y que el ICCU informe y de contacto del contratista de obra para iniciar la ejecución del proyecto.

Cordialmente

MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL (S)
Consorcio interventor M.I.

Proyecto: Ing. Manuel Eduardo Alvarez Vanegas

Celular: 3223669282
consorciointerventormi@gmail.com